

La salida de capitales

Un importante decreto del ministerio de Hacienda

En el ministerio de Hacienda facilitaron a última hora de la tarde el siguiente decreto:

Artículo 1.º A los viajeros que salgan de España con billetes del Banco de España en la cantidad autorizada por las disposiciones en vigor, se les facilitará por las administraciones de Aduana una autorización que tendrá el carácter de guía, en la que constarán las cantidades exportadas. Los tenedores de dichas autorizaciones deberán entregarla a los Bancos extranjeros u otros tenedores, juntamente con los billetes, en el momento de negociarlos, con objeto de que al recibirlos en España pueda ser abonada en cuenta a favor de extranjeros.

Art. 2.º Los Bancos españoles y extranjeros operantes en España no podrán admitir billetes del Banco de España que reciban del extranjero, sin que vayan acompañados de las autorizaciones a que se refiere el artículo anterior; los cuales servirán de justificante para pedir al Centro oficial de contratación de moneda el permiso de abono en cuenta corriente.

Art. 3.º Los exportadores no podrán admitir en pago de las mercancías exportadas billetes del Banco de España procedentes del extranjero.

Art. 4.º Asimismo los Bancos españoles y los extranjeros operantes en España no podrán admitir billetes del Banco de España procedentes del extranjero en reembolso de giros u otros documentos de cobro expedidos sobre el exterior.

Art. 5.º Los billetes que carezcan de la autorización a que se refiere el artículo primero, o sea los que en la fecha de esta disposición se hallaren en el extranjero, podrán ser repatriados dentro de los plazos señalados a continuación: cinco días para los billetes procedentes de Gibraltar, Francia, Portugal y Norte de África. Ocho días para el resto de Europa y treinta días para los que procedan de los demás países. Los envíos en cuestión deberán ser acompañados de una relación numérica, y en los casos en que la procedencia no sea de Europa ni del Norte de África, dicha relación numérica deberá contener certificación del consul español en el lugar de que se trate, que acredite haber presenciado el cierre del

pliego y comprobada la numeración de billetes que contengan el envío.

Los consules remitirán directamente y sin retraso alguno al centro oficial de contratación de moneda una copia de cada relación certificada. La tramitación a seguir para el abono en cuenta a los remitentes del valor de billetes recibidos, será la prescrita por la circular del Centro oficial de Contratación de Moneda a la Banca, de fecha 28 de Febrero de 1935, o sea que el abono en cuenta extranjera del valor de billetes estará sujeto a la previa autorización de dicho Centro, dentro del turno por éste establecido. Podrán no obstante los remitentes extranjeros, disponer desde luego del valor de sus envíos, a condición de que se utilicen para el pago de gastos en el interior de España, a cuyo efecto el Centro de Contratación dará la autorización sin demora cuando los fondos se apliquen a dicha finalidad.

Art. 6.º Se suspende hasta nueva disposición el envío al extranjero de billetes del Banco, tanto nacionales como extranjeros, bajo sobre certificado o no, a los cuales en su consecuencia no se les dará curso por la oficina postal correspondiente.

Art. 7.º Las autorizaciones o guías establecidas en este decreto no obstan al cumplimiento de disposiciones en vigor y, en su consecuencia, las administraciones de Aduana anotarán en los pasaportes las sumas con que el viajero salga de España o de las que vengan a España.

Art. 8.º Las administraciones de Aduana darán parte diario al Centro oficial de contratación de moneda de las guías autorizadas, con indicación del nombre del pasajero y cantidad autorizada, remitiendo al propio tiempo la matriz de las guías concedidas.

Art. 9.º Los impresos que sirvan de guía a los efectos establecidos en esta disposición, se ajustarán al modelo aprobado por orden ministerial.

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones pertinentes para el debido cumplimiento de lo establecido en este decreto, que empezará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

El ministro de Hacienda, Franco".

Instantánea política

El Gobierno debe también colaborar

En un día próximo se hará una emisión de obligaciones del Tesoro a dos años fecha y con interés anual de 3,50 por 100.

Con este motivo, una personalidad política ha dicho estas palabras: se presenta la primera ocasión de demostrar a la actual situación política el deseo de prestarle una leal colaboración monetaria, en beneficio de los intereses nacionales.

Está bien: Podemos afirmar que de la prueba saldrá airoso el Gobierno. El empréstito se cubrirá, no sabemos si más de una vez, pero se cubrirá. La Banca española no anda nunca remisa en el cumplimiento de sus deberes, pese a que el programa de la situación política no le es, ni mucho menos, excesivamente favorable.

Se le pide la colaboración del ahorro, y el ahorro acudirá. Pero ¿no cree la personalidad aludida que esta leal colaboración debe ser correspondida? O vivimos en régimen capitalista o este régimen está seriamente amenazado entre nosotros. Si lo primero, no hay por qué consentir las manifestaciones callejeras con gritos exaltando el régimen antipolítico, que con toda seguridad ha visto con dolor el Gobierno, máxime cuando uno de sus deseos es mantener el orden público.

El ahorro necesita paz en la calle y protección jurídica. Cuando se le dan estas seguridades, acude en raudal, caudalosa y sin importarle gran cosa que el Gobierno se llame de esta o de la otra manera.

Contra el Banco de España se ha despotricado en mítines y periódicos. Pues bien, vamos a transcribir lo que dice el ministro de Hacienda, don Gabriel Franco, que como siempre está tan acertado en sus manifestaciones: el Banco de España, siempre apolítico y respetuoso con la autoridad del poder público, no se limita jamás a acatar las decisiones de cada Gobierno, sino que de una manera franca y leal, pudiéramos decir incluso casi entusiasta, está animado de los mejores deseos para ayudar en todos los terrenos al Poder público. Nada menos significa esta inclinación. Basta repasar la historia del establecimiento. El Banco actúa siempre con la debida cautela y ponderación consciente de lo que representa como instituto de emisión y como entidad soeña del crédito nacional, como efectivo de la economía del país. Esta cautela, esa ponderación y lealtad acrisoladas con todos los Gobiernos son suficiente garantía de la intervención que ha de prestar y presta en cada caso, como el de que ahora se trata, en la realización de las operaciones de crédito del Tesoro y el Estado. Eso sin dejar de transmitir, cuando a ello se le invita, sus opiniones e iniciativas al ministro de Hacienda, sobre aquellas actividades económicas y financieras en las que va envuelto algún problema de trascendencia para España.

Resumiendo: El ahorro está siempre bien dispuesto, cuando se le da un mínimo de garantías. Es indispensable terminen las manifestaciones de júbilo, sea cualquiera el ideal que tengan éstas, porque dan lugar a incidentes no muy tranquilizadores, ni muy beneficiosos para la autoridad del Gobierno y sus agentes y representantes. El Banco de España y toda la Banca privada es apolítica y presta sus servicios a la nación, según terminantes palabras del ministro de Hacienda.

ALVAREZ DE LEON

AYER EN EL CONGRESO

Fué elegido presidente de la Cámara el Sr. Martínez Barrio

FINAL DE LA SESION.—VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS

Seguidamente se procede a votar las cuatro vicepresidencias, para las que resultan elegidos los cuatro señores siguientes:

Don Luis Jiménez Asúa, socialista, 249 votos; don Claudio Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, 204; don Cándido Casanueva, de la Ceda, 130, y don José Rosado Gil, centrista, 95.

También obtuvo 20 votos, la señora Ibaruri (Pasionaria), comunista. Han tomado parte en la votación 317 diputados.

Después se votan igualmente por papeletas las cuatro secretarías, para cuyo desempeño se eligió a don José Fernández y González de la Bandera, de Unión Republicana, por 218 votos; don Rodolfo Llopis, socialista, 202; don Dinares Madariaga, de la Ceda, 158, y don José Antonio Trabal, de la Esquerda, 145.

El señor Carranza invita a los señores elegidos para la mesa interina a que pasen a ocupar sus puestos.

En este momento, la Cámara se halla totalmente poblada de diputados. El Gobierno en pleno, toma asiento en el banco azul.

EL PRESIDENTE SE POSESIONA

Al subir don Diego Martínez Barrio al estrado presidencial, los diputados le tributan una prolongada ovación.

Restablecido el silencio, el nuevo presidente usa de la palabra en los siguientes términos:

—Señores diputados: La gratitud tiene una forma de expresión más viva y sincera que la propia palabra. Esa forma de gratitud es la que en estos instantes domina mi ser, impidiendo la normal expresión de mis sentimientos. Por mucho que sea el acierto que me deparen las ocasiones futuras, siempre será menor que el margen de confianza que me otorgáis.

Necesito del concurso de todos. Estamos en un momento de noble pasión. Bendita sea ésta. Seguro estoy que todos sabremos deponer los intereses de partido en aras de la obra que tenemos que realizar.

Primeramente habrá que proceder a la constitución de la Cámara y a examinar la validez de cada mandato. Cuando llegue este examen será inevitable la pasión política; pero yo estoy seguro de que todos sabremos inclinarnos ante los fallos del Parlamento. No dudo que en el transcurso de estos días la pasión política ponga notas acaloradas en los debates que se produzcan; pero estoy seguro de que las resoluciones de la Cámara serán acertadas por todos, y de que la cor-

tesía de cada uno determinará el respeto a la opinión de los demás. Quien no respeta a los otros, es porque no se respeta a sí mismo. Importan mucho la patria y la República, y al servicio de ellas nos debemos.

El señor Martínez Barrio termina excitando a todos a la armonía y propone la concesión de un voto de gracias a la Mesa que ha estado actuando interinamente, presidida por el señor Carranza.

Así se acuerda, después de expresar su disconformidad algunos diputados comunistas.

Acto seguido se señala el orden del día para hoy, y el señor Martínez Barrio, antes de levantar la sesión, da un viva a la República, que es clamorosamente contestado por los diputados, que, juntamente con el Gobierno, puestos en pie, aplauden largamente al nuevo presidente, al tiempo que éste abandona el salón.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio, recibió a última hora de la tarde en su despacho a los periodistas, quienes le felicitaron por su elección.

El señor Martínez Barrio, después de agradecer la felicitación de los informadores, dijo:

—Poco puedo decirles. Mañana, a las doce y media, he citado a los representantes de los distintos grupos parlamentarios en la Cámara, y para tratar también de la elección de las comisiones auxiliares de actas, de actas y calidades y de incompatibilidades, que han de ser votadas en la sesión de mañana.

—Entonces—se le preguntó—¿será breve la sesión?

—No mucho, porque tengan ustedes en cuenta que las votaciones se han de hacer por papeletas y las dos primeras comisiones se componen de veintinueve miembros.

Además, mañana se procederá a la proclamación de los diputados cuyas actas no tienen ninguna protesta.

—¿Serán muchos?

—Alrededor de unos doscientos.

—Entonces se podrá constituir pronto la Cámara de una manera definitiva...

—Desde luego son pocas las actas que tienen protestas graves; pero, no obstante, me parece prematuro hablar de constitución definitiva cuando todavía no ha hecho más que empezar sus tareas el Parlamento.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Este número ha sido visado por la censura

El príncipe Sergio Mdivani

MUERE DURANTE UN PARTIDO DE POLO

NUEVA YORK. — Comunican de Palm Beach (Florida) que en un partido de polo ha muerto víctima de un accidente, el conocido polista, príncipe georgiano Sergio Mdivani, hermano del príncipe Alexis, que murió el año pasado víctima de un accidente de automóvil ocurrido en Cataluña.

Ayer tarde, estando jugando el príncipe Sergio, se cayó del caballo que montaba, y el animal le dió una coz, que le fracturó el cráneo y le causó la muerte.

Sergio Mdivani murió en brazos de su mujer, Luisa Astor Van Alen, con la cual se había casado hacía un mes. Luisa Astor, hija de una distinguida y acaudalada familia, había estado casada con el príncipe Alexi hermano de Sergio, del cual se había divorciado hacía tiempo.

El príncipe Sergio, por su parte, estuvo casado sucesivamente con Pola Negri, la cantante Mary Mac Cornick y la condesa de Reventlow, heredera de la fortuna de los Wollworth.

PROTESTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID.—El señor Prieto facilitó una nota, que dice:

«La Comisión ejecutiva del partido socialista, conociendo de los sucesos ocurridos anoche en la calle de Vitoria, donde fué tirado el domicilio de nuestro camarada Francisco Largo Caballero, penetrando en las habitaciones de éste algunos proyectiles, formula públicamente su protesta contra dicho atentado, como lo hizo días atrás con ocasión del comido contra el compañero Jiménez de Asúa. La repetición de estos hechos revela la existencia de un plan terrorista, cuyos autores no vacilan ante los crímenes más alevosos. Un plan de esta naturaleza ha de hallarse trabado con algún otro más vasto, al cual quieren servir de prólogo los atentados de ahora, cuyas finalidades son eliminar las personas destacadas y buscar en la exasperación que tales hechos produzcan entre las masas obreras, el pretexto de un movimiento insurreccional. El partido socialista, atento a esta sangrienta trama, reitera sus exhortaciones al Gobierno para que procure acabar prontamente con una situación que, si no se ataja, puede revestir extraordinaria gravedad.»

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instrucción Pública

Convocatoria para un nuevo cursillo de selección

La "Gaceta" del 15 publica el siguiente decreto:

El Decreto de 28 de Febrero próximo pasado autoriza la creación de 5.300 plazas de maestros y maestras nacionales a fin de dar cumplimiento al compromiso que la República contrajo desde los primeros momentos de su implantación. Es indispensable tener dispuesto, por los medios de selección que la Ley concede, el personal que ha de ocupar estas Escuelas, así como las que han de resultar vacantes después de la colocación de los cursillistas que restan del 1933, maestros del grado profesional, excedentes e indultados.

Respondiendo a esta necesidad, urge la convocatoria de un nuevo cursillo de selección que permita en su día cubrir con maestros propietarios las Escuelas que se vayan creando.

Fundando en estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza la convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional con arreglo a las normas establecidas en el presente Decreto. Podrán tomar parte en éste los maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los Licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones y hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela normal.

Artículo 2.º La función seleccionadora se confía a Tribunales provinciales formados por un profesor o profesora de Escuela normal, un inspector o inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra de Escuela nacional, Presidirá el profesor o inspector de mayor categoría administrativa, y el maestro nacional ejercerá las funciones de secretario.

Artículo 3.º Cuando el número de solicitantes de una provincia exceda de 200 la Dirección general podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales en las capitales que son objeto de esta afuencia.

Artículo 4.º Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincia y en Santiago y Melilla, si el número de solicitantes lo solicitara y serán los tres siguientes:

1.º Uno, escrito, sobre temas relacionados con la educación, la Escuela y el niño, y en los que se juzgará la preparación y la orientación pedagógica del aspirante, así como la redacción y el estilo de lo escrito. Los temas de los ejercicios se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Para este ejercicio se darán tres horas.

2.º Otro ejercicio, escrito, sobre:

a) Dos problemas razonados, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física; y

b) Un tema de Geografía, Historia o Literatura. Para cada una de las dos partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.

3.º Ejercicio práctico en una Escuela, que constará de dos partes:

a) Una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en los programas de la Escuela; y

b) Una lección preparada de antemano por el opositor. Cada una de estas lecciones tendrá una duración máxima de veinticinco minutos.

4.º Cada uno de estos tres ejercicios será calificado por los Tribunales, y al finalizar se confeccionará la lista de los aprobados con una puntuación de 0 a 10 por cada juez y ejercicio, sin que de modo alguno puedan ser incluidos en la lista mayor número que el de plazas asignadas al Tribunal. Este será responsable de la estricta aplicación de este precepto.

5.º Los opositores aprobados asistirán al cursillo profesional de perfeccionamiento, que se celebrará también en las capitales de provincia, y cuya duración será de treinta y seis días hábiles.

Estos cursillos serán dirigidos y calificados por los mismos Tribunales de la oposición.

6.º Los cursillos constarán de dos partes:

a) Asistencia por la mañana a las Escuelas que se designen y en las que los opositores trabajarán en las condiciones ordinarias de la clase, llevando un cuaderno de preparación de las clases, por el cual podrán asignar los Tribunales la lección que haya de explicar el maestro.

Asimismo llevarán un diario de su labor, que revisarán los Tribunales en sus visitas.

b) Participación en las lecciones que, en ciclo de seis, darán por las tardes los miembros de los Tribunales y otros elementos de la enseñanza, si fueran necesarios, sobre metodología, organización escolar, problemas de la Escuela rural, de la Escuela activa, etc.

En estas lecciones se atenderá tanto a la formación profesional como a levantar el espíritu de los maestros y a inspirarles los principios básicos de la Constitución de la República.

7.º Al final de cada ciclo de leccio-

nes los opositores redactarán ante el Tribunal un tema señalado por éste que pueda servir de resumen de aquéllas.

8.º En el cursillo de perfeccionamiento se harán dos calificaciones: una, de la obra realizada por los aspirantes en las Escuelas, y otra, de los temas resumidos de las lecciones recibidas por las tardes.

Cada una de estas dos partes se calificarán de cero a cinco puntos por juez. A estas calificaciones se sumarán las de los tres primeros ejercicios de la oposición, y en vista de ellas se concederá la calificación definitiva para las listas de mérito relativo de cada provincia.

9.º Las listas de aprobados formadas por cada Tribunal, una vez terminado el cursillo de perfeccionamiento, serán remitidas al designado con el número uno en la capital del distrito universitario para que establezca la lista única del Rectorado a base de interpolación de números iguales y con las preferencias del mayor tiempo de servicios interinos que pudiera contar, mayor edad y orden alfabético de apellidos en los casos de coincidencia.

A este efecto, en las listas provinciales deberán figurar la fecha de nacimiento del interesado y la suma de los servicios interinos que hubiera prestado.

Las listas de los Rectorados servirán para redactar, con iguales bases, la única de toda España por la cual se regulará la colocación escalafonal y la elección de plazas.

10. La Administración publicará en la "Gaceta de Madrid", por Distritos universitarios, las vacantes que correspondan al turno de ingreso.

Los cursillistas de cada Distrito vienen obligados a elegir, en primer lugar, todas las vacantes que en él se produzcan y sean anunciadas, teniendo derecho a ocuparias sobre los peticionarios de mejor número de otros Rectorados.

Si consumidas las Escuelas de un Rectorado restan cursillistas en expectativa de destino, quedan, asimismo, obligados a elegir las plazas no provistas en los demás, entendiéndose que hacen renuncia de los derechos dimanantes de la oposición los que no acudan a esta elección.

11. El número total de plazas que pueden proveerse en este cursillo no excederá de 6.000, que se distribuirán por la Dirección general de Primera enseñanza en proporción al número de los que actúen en el primer ejercicio.

12. Los aspirantes dirigirán sus instancias a los Jefes de las Secciones administrativas de la misma provincia en que deseen actuar, acompañando la documentación que compruebe su situación en armonía con lo dispuesto en el artículo 1.º y abonando por derecho de oposición la cantidad de 30 pesetas, que se distribuirá en la forma que determine la Dirección general.

La Sección librará recibo que en todo momento acreditará la condición de aspirante y los documentos y derechos entregados.

13. La Dirección general dictará las instrucciones que estime necesarias para el mejor y más rápido cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Madrid a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y seis.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo Sanjuán.

Noticias de Gobernación

EL SUBSECRETARIO DA CUENTA DE DIVERSOS INCIDENTES

MADRID.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Cubellas había sido detenido uno de los autores del atraco cometido días pasados en el Banco de Crédito Colonial de Valls.

—En Forme de Lemus, la guardia civil intentó detener a un individuo reclamado por agresión a la fuerza armada. Fué herido por uno de los guardias.

—En Fitero, en una reyerta por cuestiones políticas, resultaron dos heridos, practicándose la detención de los agresores, como igualmente en otro caso análogo en Villanueva (Castellón).

—En Jumilla y Yecla, hubo incidentes, de los que yo tengo detalles, pero se restableció la normalidad. En relación con estos hechos, en la provincia de Murcia se han practicado importantes servicios policíacos, deteniendo a algunos de los autores de los incidentes citados.

—En Alicante fué detenido un automóvil en el que iban varios individuos, y se encontraron armas, comprobándose que el individuo que iba en el coche había tomado parte en las agresiones de Jumilla.

—En Cehegin, en un registro practicado se encontraron armas y fueron detenidos todos los complicados.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Edición de las ocho de la noche

Cosas de la ciudad

No es en Burgos, por fortuna, donde el paro obrero está agudizado, pero no puede negarse que hay trabajadores que no tienen tajo.

Y a nosotros nos parece cosa no difícil resolver este pequeño problema.

Veamos. Una simple inspección ocular en casas y patios pondría de manifiesto muchas cosas.

Primera, la falta de higiene que tienen un gran número de viviendas. Muchas personas, la mayoría de las pudientes, no se dan cuenta de cómo viven una enormidad de familias.

Hay casas con retretes colectivos, y eso constituye una verdadera vergüenza. Existen otras en que los abañiles no han vuelto a intervenir desde que las construyeron hace muchos, muchos años y algunas hay que producen rentas muy saneadas y se hallan en estado verdaderamente deplorable.

Pues bien, para que no continúe tal estado de cosas, que no eleva precisamente el concepto de la ciudad, basta cumplir lo que las Ordenanzas municipales estatuyen sobre el particular.

Y con órdenes claras y terminantes, dentro de un plazo prudencial, pero lo más corto posible, los dueños de esas fincas urbanas las tendrían que poner en condiciones de habitabilidad, como es su obligación, y se daría trabajo a los que de él carecen.

¿Verdad que es fácil realizarlo?

Queremos insistir en un tema que ya hemos tratado con la anterioridad.

En Burgos se baña muy poca gente. Unos porque no quieren, y otros por no poder hacerlo.

Para los que no quieren, teniendo baño en casa, no hay remedio alguno. Son así y hay que dejarlos.

Para los que quieren y no pueden, existe un remedio harto fácil; proporcionarles medios de hacerlo.

Y esos medios consisten en unas piscinas o unas duchas públicas.

Mejor lo segundo que lo primero, por razones de higiene—parece que las piscinas son causa de contagio—y por razones de economía.

Unas duchas colocadas en un sitio céntrico no representarían costo excesivo, y llenarían una necesidad bien apremiante.

Centenas de obreros y clase media acudirían a limpiarse el cuerpo, disfrutando del placer del agua.

El Ayuntamiento se encargaría de entregar a cada uno de los que utilizan la ducha un trocito de jabón y del sostenimiento de la caldera para calentar el agua.

Nosotros sabemos de una persona desprendida, que lo construiría por su cuenta y sería un gran paso dado en favor de la higiene pública, de la que no andamos muy sobrados, ni mucho menos.

Desearíamos ser afortunados esta vez, y que nuestras ideas fueran llevadas a la práctica.

Pero si así no es... continuaremos insistiendo.

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

DEPORTES

De la fiesta del estudiante

Finalizadas las pruebas para la clasificación por equipos, ha logrado el primer puesto el presentado por S. A. F., ganando la copa del concurso.

Este mismo equipo es el vencedor en el torneo de baloncesto entre equipos de las distintas organizaciones estudiantiles de Burgos.

Al hacerlo público, nos complacemos en felicitar a tan animosos deportistas deseándoles que alcancen nuevos triunfos, como el que mercedamente han logrado en este festival.

El cross-country tendrá lugar el jueves próximo; siendo la inscripción libre, pueden tomar parte en él cuantos estudiantes lo deseen. Los estudiantes que quieran participar en él deberán facilitar sus nombres, cuanto antes, a los delegados de deportes de cualquiera de las organizaciones estudiantiles de la localidad.

El Comité Organizador

Campeonato infantil de fútbol

El domingo a las once de la mañana en la barriada militar, contendieron los equipos Unión C. D. y Cañonazo F. C. ganando el primero por 5 tantos a 0.

Los tantos fueron marcados por Silverio, 3; Covalada y Gutiérrez.

La alineación del equipo vencedor fue: L. García, Amancio, Luis Simón, Nebreda, Rupelo; Covalada, Mutilva, Silverio, Paco y Gutiérrez.

Club Ciclista Burgalés

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la Junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad, fueron elegidos para los puestos que en la Directiva quedaban vacantes, con arreglo al Reglamento, los señores Calvo para presidente, y Díez, Torres, Verduras, Munguía y Ortiz, vocales.

La Junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Calvo.
Vicepresidente: Don Virgilio P. Canales.
Contador: don Donaciano Bueno.
Tesorero: don Patrocino Guizarro.
Secretario: don Mariano Díez.
Vicesecretario: Don Julián Torres.
Vocales: don Justo del Río, don Eduardo Verduras, don Santiago Munguía y don Román Ortiz.

En esta nueva junta figuran verdaderos y reconocidos deportistas, por lo que es de esperar que la próxima temporada ciclista redunde en beneficio de este deporte, superando a temporadas anteriores, para lo que esperamos hasta ver lo que nos reservan en cartera y más que elogiarlos ahora, lo podemos hacer al fin de temporada con un resumen que deje satisfecho a lo mucho que esperan de ellos los aficionados al ciclismo.

TUBULAR

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antiveneré
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Dr. V. Mateos López
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN 43 y 50, 2.º
Consulta de once a dos y de tres a cinco

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 4306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

En la iglesia de San Lesmes Abad

EL ALTAR DEL SANTO ECCE-HOMO Y SU NOVENA

Hace cosa de un año, unos cuantos fieles, devotos de la milagrosa imagen del Santo Ecce-Homo, que se venera en dicha iglesia, iniciaron la idea de restaurar el altar de tan preciosa imagen, bien necesitada de ello, pues el transcurso del tiempo había dejado aquélla en un estado que no correspondía a la veneración que se la tiene.

La idea prendió enseguida entre los devotos, y, abierta una suscripción, acudieron éstos con sus limosnas, logrando reunirse, por la junta encargada al efecto, una cantidad que decidió a la misma a emprender las obras de restauración, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta lo recaudado.

Las obras se han terminado en la primera parte del proyecto. Queda aún bastante por realizar, si ha de llevarse a efecto el pensamiento de la junta, de que tan milagrosa imagen tenga un templo adecuado a su grandeza.

Se ha conseguido ya que el altar responda, en parte, al pensamiento de los devotos, y, para inaugurar las obras realizadas, la junta ha dispuesto celebrar un SOLEMNE NOVENARIO, que ha de dar comienzo el día 25 de este mes, anunciándose oportunamente los actos que en el mismo han de tener lugar.

La junta, al dar a continuación cuenta de lo recaudado a dicho fin, sin perjuicio de hacerlo en su día de los gastos ocasionados con la obra, rinde hoy tributo de gratitud a cuantos devotos respondieron a su llamamiento, y confía en que han de seguir contribuyendo con sus donativos, a la realización completa de la obra restauradora.

Burgos 13 de Marzo de 1936.—La Junta.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Lesmes:

Suma anterior, 1.884,05 pesetas.
Don Pedro Fernández, 2 pesetas;
doña Amparo Salinas de Plaza, 10; señora de don Anastasio Montero, 25; doña Lucía Pérez, 1; una devota del Santo Ecce-Homo, 150; otra idem, 1; don Cipriano Alegre, 150; una señora de Canales de la Sierra, 5; don Saturnino Terán, 25; don Juan Usabiaga, 5; don Teófilo Rojo (segunda vez), 3; don Donato Vivar, 1; doña Francisca Corella, 2; doña Carmen Reig Amado, de Madrid, 100; del cepillo del Santo Ecce-Homo, 5,95.
Total, 2.073,00 pesetas.

NOTA.—Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la parroquia.

Crónica judicial

POB TENTATIVA DE VIOLACION

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Celestino Jiménez Ballesteros, se ha dictado sentencia por este Audiencia condenándole como autor de un delito de tentativa de violación a la pena de un año de prisión menor a las accesorias correspondientes pago de las costas y a que indemnice a la ofendida la cantidad de mil pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don Segundo Cos Sedano y don Máximo Tajadura Santos, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra León Rodrigo Martínez, sobre daños.



ESTE VINO ESPAÑOL

HA SIDO CRIADO EN CAVAS Y CONTIENE EL ZUMO VIRGEN DE LAS UVAS ESCOGIDAS

CODORNÍU
SAN SADURNI DE NOYA

Junta Vitivinícola provincial EN VILLATORO

DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE HOTELES, RESTAURANTES Y CASAS DE COMIDAS DE LA PROVINCIA

Con esta fecha me comunica el excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura, lo siguiente:

“De acuerdo con el informe del Comité Ejecutivo del citado Instituto Nacional del Vino, esta Subsecretaría se ha servido disponer:

1.º Que el plazo mencionado en el artículo primero del decreto de 21 de Enero último, para la presentación de Carta de Vinos por los interesados ante las Juntas Vitivinícolas Provinciales, se considere prorrogado hasta el 31 del mes de Marzo actual.

2.º Quedan en suspenso, con carácter temporal, las obligaciones contenidas en los artículos once del decreto de 21 y cuarto del 31 de Enero último, referentes al depósito para la desnaturalización de los residuos de vinos y las regiones de vino completas de un cuarto de litro no consumidas y destinadas a la Beneficencia.

3.º Quedan en todo su vigor las disposiciones contenidas en ambos citados decretos, referentes a la obligación de incluir el vino en los cubiertos y servicios a la carta, cuando el importe del consumo esté comprendido entre tres y diez pesetas (excluido el servicio), en cuyos casos se facilitará gratis la ración de un cuarto de litro de vino corriente en la localidad, así como la obligación de exponer al público, para su conocimiento y mayor divulgación, este precepto legal, por medio de la inscripción en las listas de cubiertos o listas de platos de comidas y los cuadros o carteles a que se refiere el artículo tercero del decreto de 31 de Enero, quedando subsistentes a su vez las sanciones que para estos incumplimientos consignan las citadas disposiciones.

4.º Por el Instituto Nacional del Vino, las Juntas Vitivinícolas provinciales y Servicio de Represión de Fraudes, se tomarán todas las medidas conducentes a la rigurosa aplicación y cumplimiento de las disposiciones anteriores, debiendo proceder los vendedores a una eficaz vigilancia e inspección de los vinos servidos como corrientes, a fin de que éstos corres-

pondan a la calidad, pureza y características de cada comarca o región.”

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su más exacto cumplimiento.

Burgos 16 de Marzo de 1936.—El ingeniero-presidente.

NUNCA MAS ESTA SUCIEDAD EN SU MOTOR

Este fango negro y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosidad sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acrean el agarrotamiento de los aros del pistón.

Eliminar esta impureza del aceite significa:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50%
- reducir el consumo de aceite en un 25%
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de poso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosidades con ventaja para la compresión y la potencia.

El MOBILIL refinado con el nuevo procedimiento "Clearsol Process" está exento de sustancias resino-alquitranosas.

Empleando el Nuevo Mobiloil puede olvidar de una vez para siempre los inconvenientes típicos de los lubricantes: el poso, la gomosidad, carbonilla, etc.

La causa de tales inconvenientes ha sido eliminada por virtud del nuevo procedimiento de refinación "Clearsol Process" que ha conferido al Mobiloil tales ventajas de superioridad que le bastará recorrer un millar de kilómetros con este nuevo aceite para rechazar definitivamente cualquier otro tipo de lubricante.

Mobiloil
HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO
VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR

DON ISIDORO PERALTA MARTINEZ,
falleció en Salamanca en el día de ayer, a los 84 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, Godardo, Moisés, Gaudencio y Santos; hijas políticas, Consuelo García, Rita Sanmarín, Josefa de la Fuente, Fidelia Casado y Carmen Toro; nietos; bisnietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, mañana miércoles, 18, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 17 de Marzo de 1936.

Vivía: Villalón, núm. 25.

Una vacante

En la relación de plazas de instructores de Sanidad que hoy publica la «Gaceta» para proveer por concurso de traslado, figura una en el Centro secundario de Higiene Rural de Miraflores de Ebro.

Libertad condicional

El mismo periódico oficial publica una orden concediendo los beneficios de libertad condicional a Manuel Rivera Amador, que extingue la condena impuesta por la jurisdicción de Marina en la Prisión central de Burgos.

Según el ministro de la Gobernación el orden público va tomando otro aspecto

Don Amós Salvador recibió a mediodía a los periodistas y les facilitó las siguientes noticias:

En Castillo de los Guardas (Sevilla) cien obreros penetraron en las minas cuyos trabajos se hallan abandonados por suspensión de pagos, con objeto de explotarlos por su cuenta y como no tienen medios para ello se supone que atenderán las órdenes de la autoridad y saldrán al exterior.

En Oviedo se ha declarado la huelga del ramo de la construcción, que transcurre pacífica, así como también el conflicto de eslabadores.

En Foz de Morcín se registró una agresión de carácter social, resultando muerto el obrero Arcadio Vázquez. El agresor Arsenio Álvarez, que se había dado a la fuga, fue detenido.

En Baena se resolvió un conflicto que había pendiente con satisfacción para la masa obrera, pero a las siete de la tarde un individuo disparó contra Francisco Prada, matándole.

Se cree que ese atentado no tiene carácter social.

En Villamayor de Calatrava, existió gran excitación con motivo de un conflicto de trabajo. Intervino la guardia civil y ha quedado restablecido el orden.

En Badajoz se han declarado en huelga de brazos caídos 1.300 metalúrgicos, reanuda tranquilidad.

En Ayamonte, y a consecuencia de la paralización de las faenas de pesca, se hallan sin trabajo cuatro mil obreros.

Se ha solicitado del Gobierno autorización para la entrada de sardina portuguesa.

En Santa Cruz de Mudela dos desconocidos intentaron incendiar la iglesia y ef convento, pero la fuerza pública lo evitó.

Como ven ustedes concluyó diciendo el ministro el orden público va tomando otro aspecto, pues tan pronto como se intenta una perturbación la fuerza pública restablece la tranquilidad.

El Sr. Azaña carece de noticias

El jefe del Gobierno permaneció trabajando toda la mañana en su despacho de la Presidencia y envió recordado a los periodistas diciéndoles que no había novedad y que él no tenía noticia alguna que comunicarse.

Se reúnen los representantes de los grupos parlamentarios para la elección de Comisiones

A las doce y media de la mañana, se reunió en su despacho el presidente de la Cámara, con los representantes de los distintos grupos parlamentarios, para tratar del emplazamiento definitivo de aquéllos en la Cámara y de la elección de las Comisiones de actas e incompatibilidades que han de ser votadas hoy.

En la imposibilidad de que todas las minorías tuviesen representación en estas Comisiones, pasaron a reunirse separadamente el Frente popular y el partido de derecha-centro.

El Gobierno se reserva el derecho de tener catorce puestos en la Comisión de actas y seis en la de incompatibilidades.

En las primeras horas de la tarde, fueron designados para representar a las oposiciones en la Comisión de actas, los señores Cid, agrario; Canals, del centro; Badía, de la Lliga; Suárez de Tangil de Renovación y tradicionalistas; y Casanueva, Serrano Suñer y Villalonga, por la Ceda, quedando los puestos de suplentes para los repre-

El señor Martínez Barrio se reúne con los representantes de los distintos grupos parlamentarios para tratar de la elección de comisiones y del emplazamiento en la Cámara.--El presidente del Congreso cambia impresiones con el jefe del Gobierno.--Gran animación en la Cámara

sentantes de otras significaciones políticas que no pueden constituir minoría. El Frente popular ha designado a los señores Prieto, Moreno Mateos, Bugeda, Manso, Galarza, Martínez Carrión, Tomás y Pira, Baeza Medina, Gomáriz y don Luis Barrera. Faltan cuatro por designar.

Para la Comisión de incompatibilidades, las oposiciones han designado como propietarios a los señores Aizpín, Comín y don Jaime Suau.

Examinaron los jefes de grupo con el señor Martínez Barrio el gráfico del salón de sesiones quedando de acuerdo en el reparto de puestos en el hemiciclo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

El mando de la undécima brigada de Infantería

Se nombra general de la undécima brigada de Infantería a don Gonzalo González de Lara, que actualmente manda la segunda brigada de Montaña.

Concursos

Una vacante de maestro de fábrica en la de Trubia y dos de auxiliar de obras en la de Toledo.

Destinos

Cesa, en la comisión de secretario de causas que desempeñaba en la Comandancia Militar de Asturias, el brigada de Caballería don Federico Carabajo Valdeusa, del regimiento España.

PROVINCIAS

El gobernador de Oviedo

OVIEDO.— El gobernador civil ha dicho a los periodistas que ha sido detenido por la policía Arsenio Álvarez, fascista, que asesinó en Foz de Morcín a Arcadio Vázquez.

También han sido detenidos los hermanos Luis y Alfredo Lorenzo, autores de la muerte del maestro de Carabanzo recientemente.

Agregó que continúa la huelga del ramo de la construcción. Parece que los obreros no se avienen a aceptar otra fórmula que no sea la propuesta por la asamblea de las organizaciones obreras.

Ha hablado con el subsecretario de Trabajo, pidiéndole que envíe un delegado especial para que vea el medio de hallar una fórmula.

Un herido

OVIEDO.— Cuando pasaba por la calle de Santa Susana el obrero Luis Alonso García, comunista, desde el campo de San Francisco le hicieron un disparo hiriente en un brazo y en la región escapular.

Varios transeúntes le llevaron a la Casa de Socorro donde se calificó su estado de pronóstico grave.

Se desconocen los motivos de la agresión. Las fuerzas de asalto acudieron al lugar del suceso deteniendo a tres individuos afiliados a Falange Española.

Si quiere saborear buena cerveza, exija

Cerveza «DAMM»
Depósito: CONFITERIA LASTRA

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas las clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR 58
(Junto al comercio del señor Mollner)

«La Unión y El Fenix Español»



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1.570

Bazar
"LA COCINA"
En esta casa encontrara el mejor surtido en
Lamparas y Material Electrico
Vicente R
Remontes Electricos
BURGOS Canales

Caballero

Peluquería El Centro
Espolón, 16. — Teléfono, 1.820

EXTRANJERO

Un abogado penetra en la sala de un Tribunal y mata al fiscal y a un testigo y luego se suicida

ESTOCOLMO.— En el local de la Audiencia de la ciudad de Nykoping se ha registrado un luctuoso suceso.

Un abogado al que se había prohibido el derecho a ejercer ante el Tribunal de la localidad, penetró en el salón, cuando se estaba celebrando un juicio, esgrimiendo revólveres en ambas manos.

Tan pronto como penetró en el salón, el abogado en cuestión disparó siete veces, matando al fiscal y a un obrero que en calidad de testigo estaba declarando.

Además, resultó herido un abogado. Después de haber disparado los cargadores, el abogado sacó otro revólver y se suicidó allí mismo.

Vive después de ser operado en el corazón

LOS ANGELES.— El doctor A. E. Saverin ha practicado, con pleno éxito, una delicadísima operación a un obrero mejicano, llamado Francisco Parra, de cincuenta y cinco años de edad.

El obrero había recibido una profunda herida en el corazón a consecuencia de una cuchillada recibida durante una riña de taberna. El doctor Saverin logró coser la herida y Parra ha sobrevivido a la operación y se tienen grandes esperanzas en su total restablecimiento. La operación duró más de dos horas.

La situación internacional

El Consejo de la Sociedad de Naciones

LONDRES.— La sesión pública del Consejo dió comienzo a las siete y veinticinco minutos de la tarde, terminando un cuarto de hora después de haber tomado nota de la resolución francesa.

Una vez abierta la sesión por el se-

ñor Bruce, se concedió la palabra al señor Flandin, que hizo la declaración siguiente: «Tuve ocasión en la sesión precedente de exponer las razones por las cuales Francia solicita del Consejo de la Sociedad de Naciones que compruebe la infracción cometida por Alemania con los Tratados de Locarno y Versalles. Sin añadir nada a las demás explicaciones, tengo el honor, en nombre del Gobierno francés, y en el de Bélgica, que me ha dado su mandato, de entregar el proyecto de resolución siguiente:

«El Consejo de la Sociedad de Naciones, a demanda hecha por Bélgica y Francia, el 8 de Marzo, comprueba que el Gobierno alemán cometió la infracción del artículo 43 del Tratado de Versalles, haciendo volver a Renania, e instalando fuerzas militares el día 7 de este mes en la zona desmilitarizada mencionada, cosa que está prevista en los artículos 42 y siguientes de dicho Tratado y por el Tratado de Locarno.

Invitado el secretario general por aplicación del artículo cuarto, párrafo segundo, a dar sin otra dilación aviso a las potencias firmantes de dicho Tratado, del acuerdo que el Consejo acaba de tomar».

Llamamiento de Hitler al pueblo francés

FRANCFORT SUR MAIN.— En su discurso, el señor Hitler, haciendo la apología de la denuncia del Pacto de Locarno, dirige un llamamiento al pueblo francés diciendo: «El pueblo alemán no quiere oprimir al pueblo francés, como tampoco el pueblo francés quiere oprimir al alemán. No podemos impedir a Francia que realice Pactos cual el franco-soviético; pero no podemos admitir Pactos que son contrarios al Tratado de Locarno y al mismo tiempo renunciar al derecho soberano de nuestra nación».

Grave amenaza de Mr. Flandin

LONDRES.— Los periódicos de la mañana dicen que, durante una discusión acalorada, en la sesión secreta del Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro francés de Relaciones Exteriores, Pierre Flandin, declaró que estaba cansado de tanta evasión de la cuestión principal en la reunión, y amenazó con volver a París y movilizar el Ejército.

Ultima hora

La minoría de Acción Popular

Hasta las dos de la tarde estuvo reunida la minoría de Acción Popular, si bien a las doce y media se ausentó el señor Gil Robles para concurrir a la reunión de los jefes de minorías con el presidente del Congreso a los efectos de designar los puestos en las distintas Comisiones y tratar de la distribución de los escaños de la Cámara.

Se (designó para las dos vicepresidencias de la minoría al exministro señor Lucía y al señor Fernández Ladreda.

Para el cargo de secretario se designó al señor Carrascal, que lo desempeñó en las anteriores Cortes.

La minoría volverá a reunirse mañana para tratar de distintos asuntos políticos.

Conferencias

A las tres y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno al Congreso, conferenciando con el señor Martínez Barrio.

Dijo el señor Azaña que habían cambiado impresiones sobre el desarrollo de la sesión de hoy sin que hubiese tenido la conversación otra transcendencia.

También conferenció con el presidente de la Cámara el señor Jiménez de Asúa.

Dijonos que había ido a informarle de la detención de varios individuos con motivo del atentado frustrado de que se le hizo objeto hace algunos días.

Animación en la Cámara

Desde primera hora de la tarde se advirtió bastante concurrencia en las proximidades de la Cámara, aunque no tanta como ayer.

Los servicios de Vigilancia, a cargo de guardias de seguridad, asalto y Benemérita, eran más nutridos que en la tarde última, y mantenían el libre acceso de diputados a la Cámara.

En el interior también había gran número de diputados.

Conversando con el señor Lamamié de Clairac, refiriéndose a las actas de la jornada, dijo que suponía que aun- que en todas las actas en que se con-

El conflicto italo-etiope

Se dice que los italianos han ocupado Jijiga

ROMA.—Circular insistentemente el rumor de que las tropas del general Graziani se han apoderado de Jijiga.

Las tropas abisinias se sublevan

ADDIS ABEBA.—Según noticias que llegan a esta capital, ha estallado una sublevación en la provincia de Golljam (Noroeste), región del Lago Tsana.

El movimiento, que se creyó en un principio reprimido por las tropas gubernamentales, ha brotado de nuevo, al parecer con renovada intensidad.

Los etíopes causan bajos en las avanzadas italianas

ADDIS ABEBA.—Un comunicado oficial facilitado hoy dice que los etíopes han causado pérdidas considerables a los destacamentos de avanzada del enemigo, con los cuales han entablado batalla en Antalo y Seelicot. Los etíopes atacaron por la derecha y pusieron en peligro Makalle.

Se afirma también que los etíopes ocupan todavía toda la región de Tembien y la del valle de Tacazze, así como también posiciones en los alrededores de Axum.

El avance italiano se ha hecho con tanta rapidez e impetuosidad, que los soldados italianos han quedado a merced de las patrullas etíopes.

Mañana se reúne en Londres el Comité de los Trece

LONDRES.—El Comité de los Trece, encargado de las negociaciones de paz italo-etíopes, se reunirá probablemente el miércoles en esta capital.

Un crimen

BARCELONA.—Cuando se en-contraba comiendo en el Bar Robredo Isidoro Rubio, encargado de unas obras, penetró un individuo que sin mediar palabra alguna disparó varios tiros sobre él, matándole.

También resultó herido José Payar Solar, peón albañil, que acompañaba a la víctima.

El agresor fué detenido por un centinela de la cárcel.

Llamase Ramón Jardín, de 40 años, y había sido despedido de las obras que tenía a su cargo la víctima.

Nombramientos de comisiones

En la sesión del Congreso de hoy han sido nombradas las siguientes comisiones:

Incompatibilidades.— Señores Vidarte, Gutiérrez, Prieto, Rubio Tuduri, González Talabull, Victoria Kent, Mariano Martínez, Aizpín, Comín y Buau, propietarios y suplentes, los señores don Antonio Méndez, Sánchez André, Rullanchas, Massip, Puig de la Bella Casa, Blasco Rodríguez y Roa de la Vega.

Auxiliar de actas.— Don Manuel Martínez Pedrosa, don Isidoro Vergara y don Germiniano Carrascal.

Actas.— Señores Prieto, Mariano Moreno Mateos, Bugeda, Andrés Manso, Galarza, Pedro Martínez, Tomás y Pira, Paeza Medina, Ramón Nogués, Juan Aguilar, Ramón Ansó, Pedro Vargas, Gomáriz, Luis Barrena, Cid, Canals, Badía, Suárez de Tangil, Casanueva, Serrano Suñer y Villalonga.

Accidente de automóvil

FERROL.—En la carretera de Rábada a Ferrol, a causa de la nieve, se precipitó por un terraplén un auto de viajeros que conducía Nemesio Carro.

Fueron recogidos en gravísimo estado cinco ocupantes del vehículo.

El coche quedó completamente destrozado.

MENCHETA

Como consecuencia de esta reconstitución, el juez ha ordenado el procesamiento, en rebeldía, de Alberto Anibal Alvarez, que, según parece, fué quien sacó el automóvil de su hermano de la calle de Jorge Juan el día de autos y que aún no ha podido ser detenido por la policía.

Defenciones

LORCA.— La policía ha practicado la detención de varios jóvenes de Falange Española, entre ellos tres estudiantes, y de tres frailes légos franciscanos.

De Cataluña

BARCELONA.—Mañana tomará posesión el presidente de la Audiencia don Adolfo Fernández Moreda.

—El delegado de orden público de la Generalidad ha dicho a los periodistas que en Tarrasa se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros del ramo de la construcción.

También dijo que por haberse peleado dos estudiantes en la Plaza de la Universidad se promovió gran revuelo, pero aclarado el motivo quedó restablecido el orden.

Nuevo Ayuntamiento

MALAGA.—Esta mañana han tomado posesión los nuevos concejales interinos. El nuevo Ayuntamiento está constituido por dieciocho republicanos de izquierda y dieciséis obreristas.

Un atraco

BARCELONA.—A las dos y media de la tarde salió de la Lonja, dirigiéndose a su domicilio, calle de Blasco Ibáñez, número 10, Francisco Daludes, cobrador del agente de ferrocarriles don Juan Carreras.

Cuando se encontraba en el plano del entresuelo de su domicilio vio que le seguía un individuo y otro bajaba de los pisos altos.

La escalera es muy estrecha y oscura y los desconocidos le dieron el alto, a la vez que le encañonaban con las pistolas.

Uno de los atracadores se apoderó del dinero que llevaba, que ascendía a 12.300 pesetas, empujándolo a la huida.

Francisco subió a su casa y desde uno de los balcones, en unión de un amigo y de otras personas de la familia, comenzó a dar voces de auxilio.

Acudieron dos guardias de seguridad, de servicio en aquellas inmediaciones, los cuales persiguieron a los malhechores.

Estos, antes de internarse en las calles del casco antiguo dispararon contra el balcón del cobrador, alcanzando una de las balas a una hija de éste llamada Monserrat, que resultó levemente herida en el cuello.

En la huida continuaron disparando contra los guardias.

A éstos se unió un ciclista que por allí pasaba y otros transeúntes y la pareja disparó a su vez contra los malhechores.

En el cruce de la calle de Moncada con la de Barra del Cerro fueron alcanzados por los guardias.

Parece que los atracadores estaban en combinación con otros sujetos, los cuales se hicieron cargo del dinero y se internaron en una casa del casco antiguo.

Los detenidos fueron conducidos a la delegación general de orden público y poco después salía de allí uno de los detenidos, que fué llevado a la calle de Moncada para ver si se daba con el paradero de los otros atracadores.

Un crimen

BARCELONA.—Cuando se en-contraba comiendo en el Bar Robredo Isidoro Rubio, encargado de unas obras, penetró un individuo que sin mediar palabra alguna disparó varios tiros sobre él, matándole.

También resultó herido José Payar Solar, peón albañil, que acompañaba a la víctima.

El agresor fué detenido por un centinela de la cárcel.

Llamase Ramón Jardín, de 40 años, y había sido despedido de las obras que tenía a su cargo la víctima.

Nombramientos de comisiones

En la sesión del Congreso de hoy han sido nombradas las siguientes comisiones:

Incompatibilidades.— Señores Vidarte, Gutiérrez, Prieto, Rubio Tuduri, González Talabull, Victoria Kent, Mariano Martínez, Aizpín, Comín y Buau, propietarios y suplentes, los señores don Antonio Méndez, Sánchez André, Rullanchas, Massip, Puig de la Bella Casa, Blasco Rodríguez y Roa de la Vega.

Auxiliar de actas.— Don Manuel Martínez Pedrosa, don Isidoro Vergara y don Germiniano Carrascal.

Actas.— Señores Prieto, Mariano Moreno Mateos, Bugeda, Andrés Manso, Galarza, Pedro Martínez, Tomás y Pira, Paeza Medina, Ramón Nogués, Juan Aguilar, Ramón Ansó, Pedro Vargas, Gomáriz, Luis Barrena, Cid, Canals, Badía, Suárez de Tangil, Casanueva, Serrano Suñer y Villalonga.

ANTERIOR		DIA 17	
Estor	76 90	76 93	
Estor	94 25	95 00	
Amortizable 4%	86 50	86 50	
5% antiguo	93 75	93 15	
5% 1917	99 50	00 00	
1926	99 55	00 00	
1927 con imp.	93 75	93 75	
1927 libre	100 50	100 50	
Ferrovio	100 00	100 00	
Cuotas hipotecarias 4%	91 50	92 00	
5%	94 75	95 00	
6%	104 25	105 00	
Francés franceses	48 40	48 40	
suizos	239 87	239 87	
elgas	123 75	123 75	
Altos Hornos	36 30	36 30	
Dólares	7 32	7 32	
Alas	89 20	89 20	

ANTERIOR		DIA 17	
Banco de España	520 00	536 00	
Hipotecario	319 00	00 00	
Hispano Americano	109 00	00 00	
Español de Crédito	24 00	00 00	
Central	84 00	00 00	
Río de la Plata	70 00	00 00	
Ferrocarril del Norte	114 00	117 50	
Idem Idem Obligaciones	59 19	00 00	
Idem M. Z. A.	104 00	105 50	
Idem Idem Obligaciones			
1.ª hipoteca	235 00	200 00	
Alicantes, Obligaciones	243 75	00 00	
Azucareras preferentes	36 50	00 00	
Idem ordinarias	35 00	00 00	
Tabacaleras	224 00	224 00	
Altos Hornos	64 00	00 00	
Duro Felguera	28 00	00 00	
Telefónica Nacional	111 75	111 75	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La policía ha detenido a Joaquín Llorente Negrál, natural de León, y Eduardo Santos Fernández, de Santa Marta, habiéndoseles ocupado seis paquetes de tabaco, imitando libras de habano, que contenían 25 cajetillas de 0,30, una prensa para la fabricación de las mismas, etiquetas de casas exportadoras y otros objetos.

Han sido puestos a disposición del señor Tejada de Hacienda.

19 de Marzo. San José

El mejor regalo para Pepes y Pepitas, una pluma estilográfica. Recuerdo práctico. Muy bonitas y muy baratas.

Sucesor de Fournier, Plaza Mayor 56.

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 573.

Donativos: Doña Emilia Mata, en memoria de su difunto esposo, que en paz descanse, 50 pesetas.

BONITOS REGALOS PARA SAN JOSE

Casa "LOS CHICOS"

Por promover escándalo en el Colegio Castilla, ha denunciado la comisaría de policía al juzgado municipal a dos individuos.

"SAN ROQUE"

JEREZ

QUINADO

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 18. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Los agentes de policía han detenido a Lorenzo Collas Palao y Bernabé Villarrubia Berzal, a quienes se les ocupó un reloj de plata americano valorado en 500 pesetas cuando intentaban pignorar en el Monte de Piedad, producto del robo cometido en el Teatro Principal, el día 6 del corriente.

MEDIAS DE GUSTO Y CALIDAD

Casa "LOS CHICOS"

Precios de ocasión. Durante 15 días se liquidan los restos de clases de medias y calcetines en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Por don Rogelio Moratines y señora, acreditado industrial de Castrojeriz, y para su hijo Rogelio, empleado al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, le ha sido pedida a don Mariano Palomero, en San Rafael (Segovia), la mano de su simpática hija Azucena.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en Madrid el próximo Abril. Enhorabuena.

CONAC

'Tres Perlas'

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Sección Agronómica de Burgos

CONCURSO DE LOCALES PARA INSTALACION DE OFICINAS

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 49, de fecha 23 de Febrero, se abre concurso durante el plazo de (20) veinte días hábiles, para admitir ofertas de alquiler de locales destinados a Oficinas y Laboratorios de esta Sección Agronómica, según pliego de condiciones inserto en el citado «Boletín» y que estará a disposición de los propietarios interesados, en las Oficinas actuales, calle de Vitoria, 26, primero, de 12 a 13 horas.

Burgos 28 de Febrero de 1936.— El ingeniero jefe, Eufemio Olmedo.

Pequeños y mayores

dicen que su desayuno es mucho más agradable tomando el

PAN NUTRI

de alimentación intensiva y fácil digestión

EXCLUSIVA PARA BURGOS:

PANADERIA DE TABOADA

AVANCE

Un buen regalo de San José

Camisas Palma

Jerseys pluma

Gabardinas

Cazadoras "Alaska"

Medias finas

Almacenes CAMPO

MERCADO, 2.--BURGOS

MERCERIA Y PERFUMERIA

LA MAS SURTIDA

CASA PACO

CID, 14

No olvide que mañana miércoles es el día de regalos.

AVANCE

Ecós de sociedad GOBIERNO CIVIL

A la avanzada edad de 84 años, dejó de existir ayer en Salamanca, donde residía en unión de su hijo don Godarido, decano de la Facultad de Medicina de aquella Universidad, nuestro querido amigo don Isidoro Peraltá Martínez, cuyo cadáver ha sido trasladado a Burgos.

Hacemos presente a los hijos del finado, todos ellos queridos amigos nuestros, la expresión de profunda congojación por la irreparable pérdida que les atige, testimonio que hacemos extensivo al resto de la familia del finado.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

El gobernador civil ha recibido una carta del subsecretario de Trabajo, fecha 7 del corriente, anunciando que ha extendido una orden de pago por pesetas 19.096,10, para llevar a cabo las obras de alcantarillado en Roa de Duero, con cargo a los fondos de la Junta nacional contra el paro.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

Programa para esta noche (día 177 Marzo 1936).

A las 21,30.—Apertura y Campanas del Papa-Moscú.—Cofización idólosa.—Boletín Meteorológico.—El Profeta (Meyerber).—Gran marcha de la coronación.—Aida (Verdi).—Marcha.—La Pasión según San Juan (Bach).—Sinfonía número 9 en Re menor (Bethoven).—La Bruja (Chapi).—La Partida (Alvarez).—Canción La princesa de las Zardas.—Noticias locales, provinciales y de última hora.—Música ligera.—Campanas del Papa-Moscú.—Himno nacional y cierre.

Schremesa día 18.

A las 18.—Apertura y Campanas del Papa-Moscú.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Lagaritito (Marquina).—Pasodoble.—El Clásico Mantón (Rincón).—Schotis.—Era un músico. Fox.—Noches de locuras. Vals.—Tosca (Lucevati).—Stele (Puccini).—Fausto (Gounod).—Coro de los soldados.—Agua, ahi arillos y aguardiente (Chueca).—Fantasia.—La Beda de Luis Alonso (Jiménez).—Canción de siega (Morato).—Canto del segador. Romanza de Florentino.—Manolo Martínez (Goterris).—Pasodoble.—Noticias Programa para la noche.—Campanas del Papa-Moscú.—Himno nacional y cierre.

Radiodifusión

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a todos los radioyentes que el período voluntario para la obtención de licencias para uso de aparatos de radio termina en 31 de Marzo próximo, expidiéndose a partir de dicha fecha todas las licencias por duplo de su valor, sin perjuicio de otras sanciones, excepto los aparatos instalados desde 1.º de Abril, siempre que justifiquen su adquisición con posterioridad a dicha fecha, que seguirán abonando la tarifa sin recargo.

Se advierte a todos, a fin de evitarles perjuicios, que la licencia es obligatoria tanto para los aparatos de galena como de lámparas, sin cuya licencia son considerados como clandestinos.

Los poseedores que no se hayan dado de baja antes de terminar la vigencia de su anterior licencia deberán renovarla, aunque no tengan ya aparato.

Hasta el próximo día 31 las licencias podrán obtenerse en la Secretaría de Telégrafos de esta capital, situada en el primer piso, todos los días, de 10 a 13 y de 16 a 19, pudiendo hacerlo también en todas las oficinas de Telégrafos del Estado, y aquellos radioyentes situados en pueblos sin estación telegráfica pueden remitir su importe por giro postal, dirigido al jefe de Telégrafos de Burgos, indicando claramente su nombre, apellidos y domicilio y les será remitida por mediación de su alcalde respectivo.

Aquellos que tengan licencia del año anterior deberán presentarla para su renovación a fin de adherir un ticket reglamentario.

Esta Jefatura ruega una vez más a todos los poseedores que se hallen aún sin licencia procuren verificarlo durante el mes actual, a fin de evitarles perjuicios al tener que aplicar las sanciones reglamentarias.

El Jefe del Centro, Fermín Pérez.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Cirilo, Anselmo, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo.

CULTOS

NOVENA A SAN JOSE

SAN LESMES.—Mañana, a las seis y media de la tarde, estación, rosario, novena y gozos cantados.

SAN GIL.—Mañana a las ocho, misa de comunión y durante ella, ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, estación y ejercicio de la novena.

SAN COSME.—A las ocho, misa de comunión en el altar del Santo y por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio y gozos cantados.

Predicará mañana el párroco don José Bravo.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, rosario y novena.

CARMEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, novena y cánticos.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—A las siete de la tarde.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—Mañana a las seis y media, rosario, viacrucis y plática doctrinal.

Predicará don Lorenzo Canencia, que versará sobre «Tercer mandamiento: Comulgar por Pascua Florida».

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, rosario y explicación de un punto doctrinal.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Administración.—Circulares relacionadas con la convocatoria de concurso para secretarías municipales y con la destitución de funcionarios.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente extinguida la enfermedad del carbunclo bacteriano en término de Mahamud.

Relación de películas cuya proyección ha sido autorizada.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Administradoración Central, Idem Idem Provincial, don José Iglesias, Ingeniero jefe de Industria, Inspector provincial de Sanidad, Cajero habilitado Comandancia Guardia civil, Pagador Jefatura Obras Públicas, Compañía Santander-Mediterráneo, don Justino Saldaña, don Abraham de las Heras, Ayuntamiento de Bilbao, don Francisco Vieja, Alcalde Ayuntamiento de Briviesca, Idem Idem de Covarrubias, Ayuntamiento de esta capital, Inspector veterinario, don Hermenegildo Torres, don Enrique Martín, don Eduardo Rorral, don Fidel González, don Manuel Arribas, don Mariano Andrés, don Eugenio Miño, don Ramón Zapatero.

Registro civil

DEFUNCIONES

María Antonia Rojo Canarero, de Prentedura, 7 años, Hospital provincial. Rofustiano Diaz Arribas, de Palazuelos de la Sierra, 67 años Barrio de Castañares.

NACIMIENTOS

Carmen Gutiérrez Gómez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

Se sitúa entre las Azores y Madeira el centro de la borrasca del Atlántico y desaparecen las bajas relativas del Báltico y Finlandia.

Persisten, en cambio, las presiones bajas del Mediterráneo, que se encuentran sobre el Sur de Italia, y las presiones altas se seguran, quedando un núcleo en el Atlántico al Oeste del meridiano 25 y otro sobre Francia y Alemania.

En nuestra Península aumenta la nubosidad y sigue perdiendo estabilidad el buen tiempo.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del segundo cuadrante, lloviznas, tendencia a empeorar. Cataluña, Levante y Baleares, vientos flojos y cielo nuboso.

Resto de España, buen tiempo poco estable, de cielo nuboso.

Temperaturas extremas: máxima, de 24 grados en Murcia, mínima, de 1 grados en Vitoria.

Madrid, máxima, de 18,8 grados, mínima, de 8,0 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 687,6.

A las seis de la tarde, 687,1.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 16,6.

Mínima sombra, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.

A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 17, lluvia en milímetros, 4,0.

Espectáculos

Espectáculos para hoy:

CAFE CANDELA-BAR

Esta noche, actuación de la bailarina Encarnita Unamuno.

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL

A las siete y cuarto y diez y media, «Servijaya».

COLISEO

A las siete y media, «El amor de Carlos II».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «Boyambos».

CAFE CANDELA-BAR

Debut de Pilar Castro, cancionista.

Recuerde siempre que en artículos propios para regalos posee un gran surtido

Joyería - Relojería ALARCIA

PLAZA MAYOR, NUM. 67

Algo interesante por poco dinero

Peugeot

dispone de

Una gama completa de coches

en tamaños y precios para toda clase de necesidades y fortunas, y

Camionetas 500, 800 y 1.200 kilos

Solicite detalles de la

Agencia exclusiva:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

¡Señorita!... ¡Caballero!...

Si necesita hacer un obsequio para San José, no deje de ver el extenso y variado surtido que en

Artículos de regalo

de gusto irreprochable, presenta

CREACIONES

"NELLY"

PERFUMERIA

PRODUCTOS DE BELLEZA

No olvide que el día 21 se rifarán los regalos con que obsequia a su clientela esta casa.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

AUTOMOVILES

SE VENDEN coches, uno americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria.

PEUGEOT 301, con 15.000 kilómetros, se vende. Santocildes, 10, primero izquierda. De cuatro a seis.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de baños. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

SE ARRIENDA un piso en «Villa Mercedes», Paseo de los Pisones. Razón, señor Oca, en el mismo.

ARRIENDASE habitación con derecho cocina matrimonio sin hijos. Fernán González, 37, duplicado; habitación 7.

ARRIENDO local espacioso, sitio céntrico, propio para almacén. Razón, Sastrea Franco.

COLOCACIONES

NECESITO criado para carnicería, impuesto en el oficio, con referencias. J. Villanueva, Santander, 2.

SASTRE: Faltan oficiales. Cortador Macilleño, Plaza Mayor, 53, segundo.

OFICIALES maquinistas, prácticas en taller de carpentería, se necesitan en Progreso 11, triplicado. Hijos de Rúa.

CRIADA con buenos informes, de más de 30 años, necesitase para señor solo, pueblo de Burgos. Razón, en esta Administración.

HUESPEDES

CEDENSE habitaciones amuebladas con pensión, preferibles dos amigos. Razón, en esta Administración.

PERDIDAS

SE OFRECE ama cría, 22 años, leche tres meses. Informes, Martín Sagredo, Villayuda. Razón, Marcos Vicario, en dicho pueblo.

SE VENDE una casa, propia para labrador, en Villayuda. Razón, Marcos Vicario, en dicho pueblo.

SE VENDE madera usada, procedente de derribo y unos poales de piedra. Informes, Augusto Gutiérrez, Laín Calvo, 20.

SE VENDE casa números 31, 33 y 35 plaza de Vega. Informes, Plaza Mayor, 54, panería.

VACAS lecheras: Se venden dos vacas recién paridas, con gran producción. Informarán, Granja Moliner.

TRASPASOS

TRASPASO ultramarinos por a renta, muy céntrico y acreditado. Informarán, esta Administración.

VENTAS

CANARIOS y canarias flautas, seleccionados para la recría. Se venden, en Laín Calvo, 6, carnicería.

COCHE de niño, seminuevo, vendese. Barato. Arco del Pilar, 4, segundo.

SE VENDE una casa, propia para labrador, en Villayuda. Razón, Marcos Vicario, en dicho pueblo.

SE VENDE madera usada, procedente de derribo y unos poales de piedra. Informes, Augusto Gutiérrez, Laín Calvo, 20.

SE VENDE casa números 31, 33 y 35 plaza de Vega. Informes, Plaza Mayor, 54, panería.

VACAS lecheras: Se venden dos vacas recién paridas, con gran producción. Informarán, Granja Moliner.

EN Salas de los Infantes, se vende casa de sólida construcción, con calefacción central, agua, cuarto de baño, jardín, patio y garage capaz para cuatro coches. Para tratar, en dicha ciudad, con don Angel Sáez.

GRAN almacén de narajitas, Fernán González, frente a la Casa del Pueblo, a precios económicos.

HUEVOS Castellana Negra, primer precio en varias Exposiciones, cinco pesetas docena. Pilar Sadornil, Barrio Gineco, 29.

SEMILLAS de alfalfa, remolacha y hortalizas, en Droguería Pérez Rueda, Santander, Casa del Córdón.

AVENIDA

Mañana a las siete y media y diez y media. Una superproducción de extraordinario valor. HABLADA EN ESPAÑOL.

BOSAMBO
Un film grandioso de aventuras, bello y emocionante.
BOSAMBO.—La película que actualmente está obteniendo en Madrid el éxito más completo.
Completará el programa un precioso Noticiero UFA.
EL JUEVES: Festividad de SAN JOSE. Excepcional ESTRENO. La divertida comedia ESPAÑOLA

TE QUIERO CON LOCURA
Maravillosas danzas de ROSITA MOJENO, la artista más genial de la pantalla.
Canciones por RAUL ROULIEN.
Carcajadas a lo largo de todo el film.
EL VIERNES: UN ESTRENO CUMBRE
VARIETE
La prodigiosa película muda ha surgido de nuevo para hacerse perfecta en la belleza y encanto de ANNABELLA.
PROXIMAMENTE: La niña prodigio SHIRLEY TEMPLE en su más formidable creación.

LA SIMPATICA HUERFANITA

Teatro Principal

Compañía de Comedias cómicas
CASIMIRO ORTAS
(Empresa artística Baqueriza Oliva)

Mañana miércoles, 18 de Marzo de 1936, tarde, a las siete y cuarto y noche, a las diez y media, estreno de la comedia en tres actos, el primero dividido en dos cuadros, en prosa, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño.

Seviyiya

El jueves: DESPEDIDA DE LA COMPANIA, con el estreno de Paso y Arroyo, titulado

Yo soy un asesino

Creación de Casimiro Ortas.

Coliseo Castilla

Mañana a las siete y media, única función. Estreno

El amor de Carlos II

Un maravilloso film histórico, novelesco

El amor de Carlos II

Un tema excepcional, grandioso, que hace revivir en la pantalla las intrigas de la corte de Carlos II.

Tempestad al amanecer

Jamás la cámara había recogido prodigio semejante al que nos ofrece en este film, realidad que supera a todo lo soñado en fantasía. Interpretado por KAY FRANCIS, NILS ASTHER y WALTER HOUSTON. EN ESPAÑOL.

Las vírgenes de Wimpole

Incomensurable película Metro, la marca de los éxitos, interpretada por NORMA SHECARRER, FREDERIC MARCH y CHARLES LAUGHTON. EN ESPAÑOL.

No olvide usted estos títulos: LA ESPAÑA NUMERO TRECE, EL OCTAVO MANDAMIENTO, PALOMA DE MIS AMORES, EL GATO MONTES, y LOS CLAVALES. Las mejores producciones nacionales.

NO OLVIDE USTED QUE



COMUNIDAD GENERAL DE ESPAÑA

Sección de Geografía, Industria, Producción, etc. de España y Portugal

MAS DE 2.000.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES INSECCION EXTRAJERA y mapas de España y Portugal

Se vende en todas las librerías y papelerías

Se vende en todas las librerías y papelerías

Se vende en todas las librerías y papelerías

Como un espejo

siempre limpia y en buen estado conservará sus vestidos y toda la ropa así como las corbatas, cuellos, sombreros, uniformes, safonas, mantecas, tapetes de mesa y de billar, etc. etc. limpiando con el prodigioso producto

NETTOSOL

que quita toda clase de manchas de grasa, aceites, pinturas, espermás, alquitran, etc. y los vestidos quedan desinfectados.

Frascos a 250 y 450 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

CAFE CANDELA BAR

(Antiguo Salón Parisiana)

Grandioso éxito de la gran bailarina

Encarnita Unamuno

Mañana, miércoles, extraordinario acontecimiento DEBUT de la sin igual estrella de la canción

Pilar Castro

AVANCE

Casa Manguía. Plaza Mayor, 42



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts.	Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100	Traje paño, dibujos listados novedad, 90, 100, 115 y 190	Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80
--	---	---	---

Siempre grandes surtidos

Orranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La Naturaleza ayude a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiduría asociada, sin alteraciones ni transformaciones que, actuando por asimilación sobre nuestra propia naturaleza, la depuran y regeneran, como no es posible pueda hacerlo ningún otro medio, devolviéndonos la salud.

SON ECONOMICAS, sólo cuestan 25 cts. al día porque cada caja dura un mes.

GRATIS y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabin y el boletín mensual "La que dice los curados". Mande este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona A. 10

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias, y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTEL DEL BALNEARIO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.— Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidánsen noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

¡VARICES!

SU CURACION INMEDIATA

¡Sin medicamentos!
¡Sin molestias!

Algo nuevo y sensacional

Detalles gratis enviando cumplimentado el boletín adjunto a Kepta, apartado 1.245 MADRID

Di..... domiciliado en..... provincia de..... calle de..... núm..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier • NUMANCIA • Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

¡TODOS TAQUIGRAFOS!

«SISTEMA MARTINIANO»
CLASES POR CORREO

Veinticinco pesetas mensuales, incluido gastos

Dirigidas por el Taquígrafo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y del Consejo de Economía Nacional

D. C. SALVADOR TEMPRANO

Antonio Acuña, 19 Madrid

GRATIS

(Mandando este cupón se remitirán las dos primeras lecciones gratis).

Nombre..... Dirección..... Provincia..... País.....

CLINDROS AMASADORAS HORNOS

TALLERES

ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1369 C.VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, densenno de estómago, evencraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS
Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Roa

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia de don Anacleto Crespo, y con asistencia de los concejales señores Carrascal, Reyes, Crespo, Sanz, Casin, Hornillos, Llorente, Rioja y Esteban, celebró sesión esta Corporación ayer a las siete y media de la noche. Después de leída el acta de la celebrada últimamente y aprobada por unanimidad, se da cuenta de un escrito suscrito por don Claudio Roza, en representación de la Sociedad Obrera Ribereña afecta a la U. G. T., en la cual solicita la realización de las siguientes obras, al objeto de conjurar la crisis del trabajo: arreglo del cuartel de la Guardia civil, de dos muros en el Paseo del Espolón, del camino del Cementerio, fachada del Ayuntamiento y nuevos lavaderos.

Piden la palabra los capitulares señores Crespo, Casin y Carrascal, para manifestar es necesario llevar a cabo la realización de las obras a que se refiere el mencionado escrito y que están aprobadas hace tiempo. Habla desde el lugar destinado al público el que suscribe el escrito objeto del debate y entabla un largo diálogo con la presidencia, que dura más de media hora, hasta que lo corta el capitular señor Esteban, rogando a la presidencia haga saber al público que los que únicamente han de hablar son los concejales.

A pesar de esto, se reproduce el diálogo con la frecuente interrupción de varios espontáneos; como continúa el diálogo y las interrupciones aumentan, interviene nuevamente el señor Esteban y dirigiéndose a los interruptores les ruega tengan moderación, advirtiéndoles que en plazo brevísimo han de ocupar ellos los escaños y, por lo tanto, ello es restarse autoridad.

Se proponen diversas fórmulas para conjurar rápidamente la crisis obrera, interviendo los señores Sanz y Casin, que son partidarios de que deben asignarse a los contribuyentes un determinado número de obreros, proporcionalmente a la importancia del propietario.

El señor Esteban dice que es necesario la formación de una Junta de colocación obrera.

Después de diversas intervenciones, se acuerda que de momento trabajen los obreros parados para el Municipio hasta que se solucione el problema, levantándose la sesión.

SE REPARTEN OCTAVILLAS

Al final de la sesión se repartieron unas octavillas invitando a los ciudadanos a la manifestación para el próximo domingo, las once de la mañana, por la Sociedad Obrera Ribereña, al objeto de hacer entrega a la primera autoridad local de las conclusiones acordadas por dicha sociedad y que, entre otras, son las siguientes:

Entrega inmediata de las tierras y créditos a las comunidades de campesinos, rescate de comunas, devolución de sus fincas a los arrendatarios desahuciados, trabajo para todos los parados, cumplimiento estricto de las bases, turno riguroso, ni un preso social en la cárcel, ni un represaliado en la calle, mandos republicanos, Ayuntamientos de Izquierdas, destitución de los empleados públicos, desarme de las derechas y milicias populares.

INAUGURACION DE LA FERIA.

A las doce de hoy se han inaugurado las ferias con disparo de cohetes y alegres pasacalles ejecutados por la banda municipal "Lira Ribereña", que a continuación dió un concierto en la Plaza Mayor.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Madrid pasando unos días el conocido industrial don Honorato de la Fuente, con su hermana la señora Carmen, y el registrador de la propiedad don Venancio Mañero.

ANTON

Roa 14 de Marzo de 1936.

El DIARIO en Lerma

UN BANDO DEL ALCALDE

Al día siguiente de la toma de posesión de la Comisión gestora del Ayuntamiento, publicó el nuevo alcalde señor Alonso un bando, en el que después de citar los nombres y cargos respectivos de los gestores, dice lo siguiente:

Al hacerlo público me es grato ofrecerme al vecindario para todo aquello que pueda redundar en beneficio del mismo y de los intereses municipales. Consciente también del origen de su función y anunciada para fecha próxima la celebración de elecciones municipales, en las que la soberanía popular ha de elegir sus representantes, huelga declarar que ha de limitar aquélla al normal desarrollo y desenvolvimiento del órgano municipal, extremando su celo por el cumplimiento más riguroso de las ordenanzas municipales, y exigiendo al propio tiempo del personal municipal la observancia más exacta de los deberes que su gestión exige.

Al hacer igualmente tal declaración, que refleja asimismo el propósito de mis compañeros de Corporación, hago constar para evitar posibles recelos e inquietudes, puestos ya en circulación, que ningún funcionario o empleado municipal, sea de la categoría y clase que fuese, ha de abrigar temor alguno que ponga en peligro su inamovilidad. Enemigo por convicción de las antiguas usanzas municipales y respetuoso con la ley en armónica ecuación con la observancia más fiel de los principios éticos, reduciré en este aspecto su función a estimular de los mismos el más celoso cumplimiento de la suya, exigiendo a cambio aquella lealtad y laboriosidad que la jerarquía, ley y conciencia obligan.

Igualmente ha de ocupar preferente atención, dentro de las atribuciones que la ley me confiere, el sostenimiento y conservación del orden, base y sostén de todo pueblo civilizado, persiguiendo implacablemente toda clase de expansiones que puedan reproducir una perturbación en la paz vecinal, así como de aquella clase de actos que menoscaben al régimen y dignidad ciudadana o signifiquen un atentado a las buenas costumbres o moralidad pública, a cuyo efecto robusteceré a la guardia municipal de la máxima autoridad, si bien subordinada en su ejercicio a las más elementales normas que la prudencia, serenidad y experiencia aconsejan.

Inspirado, en fin, nuestro programa, en un sincero deseo de convivencia, de paz y cordialidad, coherente con los no menos principales de consagrarse exclusivamente a la más austera administración de los intereses que se le ha encomendado y a velar por la observancia y cumplimiento de la ley, de la cordura y sensatez de mis convecinos, espero que durante nuestro efímero paso por el Ayuntamiento, se vea por ellos asistido, prestándonos aquella colaboración, tanto más necesaria como el presente caso, por lo-

gico imperio de las circunstancias políticas, representa nuestra función un estado de disciplina y sacrificio que sólo puedan compensar la confianza y afecto que recíprocamente nos debemos todos.

Así lo espera y os lo pide en Lerma a 11 de Marzo de 1936.—El alcalde-presidente de la Comisión Gestora, José Alonso.

EL PARO OBRERO INVOLUNTARIO

Por la Alcaldía ha sido, dado un bando invitando a todos los obreros en paro forzoso involuntario, para que se alistén en las oficinas del Ayuntamiento, al objeto de dar trabajo a todos ellos y con preferencia a aquellos obreros que lleven más tiempo sin trabajo.

En la reparación del alcantarillado o tubería de conducción de aguas desde los Borbollones al depósito se han colocado unos veinte obreros.

Los restantes han sido colocados en la plantación de árboles de la Confederación del Duero.

También llamamos la atención del señor alcalde sobre el arreglo de las aceras de las calles, asunto interesantísimo.

EL CORRESPONSAL

Lerma, 14 de Marzo de 1936.

¡SEÑORA!

Para que su cabeza no aparezca de varios colores, tiñase con IMEDIA o KOMOL en

Peluquería CUENDE

Espolón, 16. — Teléfono, 1.320

El DIARIO en Pradoluengo

VISITA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

El pasado lunes, 9, a primeras horas de la noche, llegó a esta villa, procedente de Belorado, la primera autoridad de la provincia don Francisco Puig, acompañado de los diputados del Frente Popular don Luis Labín y don Moisés Barrio y del presidente de la Diputación provincial don Felipe Vitores.

A la entrada del pueblo esperaban a tan distinguidos viajeros el alcalde de elección popular, recientemente repuesto en su cargo, don Eduardo Alcalde, acompañado de los concejales, secretario de la corporación y otras personas. También se hallaban en el lugar citado los componentes del Centro de Izquierda Republicana y Casa del Pueblo, con sus correspondientes banderas y juntas directivas y un gentío inmenso.

La llegada del gobernador de la provincia fué saludada con vivas a la República y al Frente Popular. El alcalde le saludó en nombre del vecindario, organizándose seguidamente la comitiva, que se dirigió a pie hasta el Ayuntamiento, precedida de la banda de música que interpretó el himno nacional.

Una vez en el Ayuntamiento, el señor gobernador dirigió al vecindario unas palabras de salutación, analizando brevemente los conceptos de mandar y gobernar. Habla de los lazos de amistad que unen a Valencia con Burgos, y termina prometiendo a todos gobernar la provincia de cara siempre al pueblo, con quien desea convivir para enterarse con todo detalle de sus verdaderos problemas.

Alude al recibimiento entusiasta que se le ha dispensado y promete volver otro día, en unión de los diputados del Frente Popular, para poder cambiar impresiones sobre las necesidades que puedan afectar a la industriosa villa de Pradoluengo.

Al terminar se le aplaudió con calor y se dieron vivas a la auténtica República. En vista de lo avanzado de la hora y como en la plaza Mayor se hallaba congregado un público numeroso, el presidente de la Diputación se dirigió al pueblo diciéndole, en nombre del gobernador y de los diputados a Cortes, que en fecha próxima vendrán de nuevo a Pradoluengo para que la visita sea todo lo detenida que la importancia del pueblo requiere.

Seguidamente se trasladó la comitiva al Centro de Izquierda Republicana, donde fué recibida por su presidente, el veterano republicano don Pedro Pérez, y la junta directiva.

A requerimiento de los asociados, pronunciaron breves palabras el gobernador y los diputados.

Cerca de las diez de la noche emprendieron el regreso a Burgos.

Al salir el coche se vitoreó nuevamente a la República con gran entusiasmo.

ANTONIO

INTERESES DEL LABRADOR

Alimentación de los terneros

Por DON M. AJURIA

En la primera época de su vida, se alimentan los terneros mamando de la vaca o con leche que se les da en bebedero; el mejor procedimiento es mantener alejado el ternero de la madre y acercarlo para que mame de cinco a seis veces al día; al cabo de tres o cuatro semanas, no se le dejará mamar sino tres o cuatro veces al día, dándole también leche mezclada con agua cocida y además un poco de heno más fino; pasadas seis o siete semanas, se desteta por completo; los terneros que se destinan a padres o para el engorde, por lo regular deben mamar más tiempo que las terneras destinadas para madres, aunque a éstas en la juventud debe dárseles más leche, y en lo posible, durante más tiempo.

Es frecuente que las vacas, de las cuales maman los terneros, retengan con facilidad la leche cuando se trata de ordeñarlas; el dejar que mamen éstos, a pesar de ser el método natural de crianza, tiene varios inconvenientes; ante todo no se puede garantizar con exactitud el alimento, y además es difícil el poder fijar por medio del registro de prueba, la productividad de las vacas; antes del destete debe de acostumbrarse a las terneras a que beban la leche.

Cuando se haya de criar un ternero con leche bebedera, se realiza fácilmente el destete; para ello, tan pronto como haya sido lamido por la madre, se le separa llevándole al apartado de terneros, donde lo primero que se le dará será el calostro ordeñado de la madre; cada día se le da la leche cuatro veces o mejor cinco, procurando que ésta esté a la temperatura de la madre; se pone la leche en un recipiente con materia de caucho, de forma parecida al pezón de la ubre; o lo que es más sencillo y por lo mismo mejor, se mete un dedo en la leche para que lo chu-

pe, y después ya beberá solo; otra forma de darle la leche se consigue con el aparato de Tucker, construido de chapa con pezón de caucho; se puede disponer de otros aparatos de succión, como por ejemplo un depósito en forma de copa con pezón de goma, que pueda colgarse en la pared.

Todos estos aparatos exigen una limpieza esmerada, del todo o servirse con gran regularidad en la cantidad y en el tiempo, teniendo en cuenta que un ternero destinado para padre debe recibir como alimentación diaria la sexta parte de su peso vivo en leche pura, y una ternera destinada para madre, la séptima.

Después de cuatro semanas, en las razas seleccionadas después de seis, y cuando existe otro mejor aprovechamiento de la leche ya después de ocho días, se le da al ternero una tercera parte menos de leche pura, y en su sustitución se mezcla aquélla con agua templada o leche desnatada; además algunas veces se da diariamente heno fino o avena molida; en la semana siguiente se dará menos leche, y de ese modo se va pasando paulatinamente a la alimentación con leche desnatada y más tarde con heno y agua; lo que falta de manteca en la leche desnatada, se compensa con un cocimiento de linaza prensada, fécula de patatas azucarada, harina de cebada o avena, teniendo especial cuidado de no dar nunca a estos animales el agua fría, que puede provocar la diarrea; lo más bien templada; las crías más apropiadas para dedicárselas a la reproducción, son las del segundo al sexto año.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

Para organizarnos continuamos pensativos

Estamos todavía en cuanto a organización los agricultores como siempre, pensativos y esperando cómo se nos arreglará. Todos los agricultores proclaman que es necesaria la unión para resolver el problema del campo, por ser nosotros mismos directamente los indicados para estudiar la cuestión económica de nuestro hogar. Pero no se va más allá, y con decirlo y no poner manos a la obra nunca llegaremos los agricultores a un fin; como agricultores, me duele vernos en tan apurado trance.

Dilo conmigo, lector, sin vacilar. Que para el agricultor, la organización tiene que ser obra de creadores y la tarea del campo consiste en agruparse para estudiar lo mejor posible la realidad económica y social de nuestro ambiente. Quien como agricultor se lamenta basado sobre esta tierra, comprende que la mayoría de los agricultores hemos dejado pasar el tiempo sin constituirnos en organización y facilitando el paso a nuestra ruina y los que hayan tratado de mejorar nuestra situación, sin saber lo que en el campo pasa, no han podido ni podrán dar más que soluciones de momento, teorías que nada resuelven, y estoy seguro del desconocimiento de todos los que en el campo no viven.

Muchos saben nuestra situación, solamente por lo que han leído, pero ninguno más que los agricultores organizados tienen posibilidad de dar soluciones eficaces y saber descubrirlas.

Toda mi existencia la llevo arando casi familiarizado con el ganado y me dirijo a todos los que arando como yo estoy, y que no hacen más que lamentarse.

Nuestra organización sería la única que daría fin a nuestro malestar. Esta realidad me empuja a dirigirme a los del campo, no a las gentes de las urbes industriales.

Sobradamente conoce el gañán más atrasado que nuestro fruto se transporta a la ciudad, donde parte se despilfarra; sabe también que comprando el número de sus habitantes con el intenso trabajo de agricultores que nos morimos en la tierra sin dejar de trabajar, no pasan de ser a nuestro lado una pequeña minoría.

La casi totalidad de los pueblos somos agricultores, hombres que de agricultores como de hombre no nos queda más que la estampa y si seguimos sin organizarnos, sin nada nos quedaremos, aunque todo lo producimos. En la ciudad depositamos nuestro trigo, el ganado la carne, la fruta, las legumbres y la lana; del pueblo lo llevamos todo, y en él no se vive, mientras que en la urbe su mayor parte reposa y vive con cierta tranquilidad. Llegamos a la ciudad sobre el hombro la alforja desvencijados del camino, y les cedemos la acera porque todos nos parecen señoritos, y hasta los mismos obreros parece que a nuestro lado son privilegiados. En la ciudad, hasta cierta hora, todo está cerrado, trabajan con límite, mientras en el campo desde que amaneca hasta que no se ve; en la ciudad no se sufre por el mal tiempo, se guarecen, mientras en el campo hay que trabajar bajo un sol abrasador y en invierno con persistente helada, siempre luchando con la tierra y con las inclemencias de la naturaleza que es dura para el campo, pese a los que la cantan, que no saben cómo se siembra y se cosecha a ochocientos metros del nivel del mar.

Por esto se emigra a las ciudades, donde cualquier trabajo, aun de peón, dura menos tiempo y es menos costoso que en el campo. Acostumbrado a mal comer toda la vida, la ciudad puede ser para el agricultor una solución y hasta un descanso. ¿Cómo se va a quedar en el pueblo desorganizado, si se ve la interioridad a que por su desunión está condenado?

En el pueblo se tienen unas sopas por todo desayuno, su comida, composta de garbanzos o lentejas y carne los domingos o algún día de fiesta, y aunque tenga trigo, muchos días le falta pan.

Yo, que soy agricultor, no dejo de pensar en la vida de estos agricultores hermanos. Sé que somos así en la mayor parte del campo. Reconozco que a la aspereza del suelo se agrega nuestro individualismo. Por esto digo que hay que organizar al agricultor en el campo, con esperanza y fe, siempre poniendo por delante la emoción de la agricultura, alentada con sus ganados y con el conocimiento de la organización.

VICTOR RAMIREZ
Agricultor

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes	2,50 pesetas
Trimestre	7,50 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "
Número suelto, 15 céntimos	